

## FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

### ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Infraestructuras
- c) **Número de expediente:**

#### 2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** Trabajos de mantenimiento en campos de césped artificial.
- b) **Plazo de ejecución:** 2016.

#### 3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 2.200 €.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** ndomingo@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:** Natividad Domingo García
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2923
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 25 de octubre de 2016 a las 12,00 h a.m

#### 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Los trabajos de mantenimiento se realizarán en todos los campos de césped artificial que se detallan a continuación:

- 1 campo de fútbol 11 en el Polideportivo de Quatrecarreres
- 1 campo de fútbol 11 en el polideportivo de Nazaret
- 1 campo de fútbol 7 en el polideportivo de Benimaclet
- 2 campos de fútbol 7 en el polideportivo de Nazaret

La relación de los trabajos a realizar en cada uno de los campos indicados anteriormente será la siguiente:

1. Limpieza superficie de juego con maquinaria especializada mediante filtrado del relleno.
2. Descompactado de toda la superficie del campo con maquinaria especializada aireando el relleno de arena y caucho
3. Cepillado para la redistribución del relleno y levantamiento de la fibra.
4. Revisión del estado de juntas y líneas abiertas.
5. Reparación de juntas o líneas abiertas.
6. Revisión de los niveles de relleno.
7. Limpieza perimetral, bandas, fondos, traseras de porterías y cañones.
8. Revisión puntos de penalti y córners.
9. Revisión de estado y seguridad del equipamiento deportivo, porterías, redes parabolones, etc.
10. Retirada de malas hierbas y tratamiento fitosanitario si procede.
11. Revisión red de riego y drenaje.

Adjuntar junto a la propuesta la maquinaria con la que se van a realizar los trabajos.

## 6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).

Valencia, 11 de octubre de 2016

Fdo